

**PERSPECTIVAS Y LIMITACIONES TEÓRICO-
METODOLÓGICAS EN LOS ESTUDIOS
DE MASCULINIDADES: REFLEXIONES
SOBRE UNA POSIBLE
POLÍTICA ONTOLÓGICA**

Ignacio Lozano-Verduzco¹

**THEORETICAL AND METHODOLOGICAL
PERSPECTIVES AND LIMITATIONS IN
MASCULINITY STUDIES:
REFLECTIONS ON POSSIBLE
ONTOLOGICAL POLITICS**

¹ Universidad Pedagógica Nacional, México. Correo electrónico: ilozano@upn.mx

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v7i64.8335>

REVISTA DE ESTUDIOS DE GÉNERO, LA VENTANA NÚM. 64, JULIO-DICIEMBRE 2026, PP. 291-328 ISSN 1405-9436/E-ISSN 2448-7724

Resumen

Los estudios de masculinidad han logrado posicionarse como proyecto académico con más de 30 años de historia en México y a pesar de ser un campo sumamente productivo, no ha estado libre de críticas. En este ensayo, destaco que la debilidad más grande de este proyecto radica en su tautología, pues constantemente entiende a los hombres y a la masculinidad como sinónimos a pesar de sus esfuerzos por no hacerlo. El objetivo de este texto radica en proponer una posible salida de esta tautología y para ello, elaboro sobre los inicios de los estudios de masculinidades desde sus orígenes éticos, políticos y académicos, también desarrollo sobre las perspectivas teórico-metodológicas que se han construido desde este campo, así como las aportaciones y limitaciones de cada una. También describo los objetos de estudio desde cada perspectiva desde donde se levantan sus críticas. Propongo que la tautología señalada es posible gracias a los procesos actuales de subjetivación, en donde el poder se implica en la encarnación de normas y diferencias, y orientando las miradas particulares de quienes nos inmiscuimos en este campo. Sostengo que es esta mirada, a manera de tropo, la que no permite que nuestros esfuerzos académicos transformen el campo político en donde las desigualdades de género se mantienen. Concluyo invitando a tensar y expandir las perspectivas teórico-metodológicas que han caracterizado a los estudios de masculinidad, implicándonos corporalmente en ello.

Palabras clave: estudios de masculinidad, desigualdad de género, metodología, subjetividad, cuerpo

Abstract

Masculinity studies in Mexico have positioned themselves as an academic project with more than 30 years of history, and despite it being a very productive field of inquiry, it has not been free of critique. In this essay, I argue that its biggest weakness is a self-made tautology, as it constantly understands men and masculinities as synonyms, despite its own efforts to avoid this. My objective in this text is to propose a possible exit to this tautology. To accomplish it, I describe the beginnings of this field, its ethical, political and academic origins and I also develop on the theoretical and methodological perspectives and their contributions and limitations. I also describe each perspective's object of study, the critiques each one faces and where they come from. I argue that the tautology mentioned before is possible due to contemporary processes of subjectivation, and how power is implicated in the embodiment of norms and differences that orient a particular gaze of those of us who are part of masculinity studies. I also argue that this gaze works as a trope that does not render fruitful our academic endeavors to transform the political fields where gender inequities are maintained. I conclude inviting to tense and expand theoretical and methodological perspectives that have characterized masculinity studies, implicating our bodies in the process.

Keywords: masculinity studies, gender inequity, methodology, subjectivity, body

RECEPCIÓN: 10 DE OCTUBRE DE 2025/ACEPTACIÓN: 12 DE MARZO DE 2026

Introducción] Parece posible asegurar que los estudios de masculinidad -también llamados de masculinidades, de género de los hombres y de hombres y masculinidades- han ganado reconocimiento como proyecto académico y sociopolítico, aunque este proceso no ha estado libre de tensiones. A nivel global, se podría decir que los estudios de masculinidades iniciaron en las décadas de los setentas y ochentas del siglo xx (Connell et al., 2005). En la región latinoamericana, Gutmann y Viveros (2005) afirman que el campo se inaugura en las décadas de los ochentas y noventas del siglo pasado por parte de mujeres feministas. De acuerdo con Núñez (2017) y Cruz (2010), en el caso mexicano se puede ubicar la inauguración de los estudios de masculinidades en 1990 con un texto de Teresita de Barbieri sobre machismo y cómo los estudios de género, en particular la mirada feminista, puede erosionarlo.

Desde estas lógicas, los estudios de masculinidades son aquellos que problematizan al hombre como sujeto epistemológico y político, lo cual implica reconocer a los hombres como sujetos

participantes en la construcción de conocimiento que participan en el espacio y las decisiones públicas. Es decir, reconocer un lazo entre conocimiento y espacio público (Pateman, 1996), que indica que aquellas personas reconocidas como portadoras de saberes, pueden y deben participar en las decisiones públicas. Así dicho, me parece necesario señalar una relación directa entre masculinidades y feminismo. La epistemología feminista ha evidenciado que, desde la modernidad, el conocimiento ha sido un espacio masculino de poder, (Blázquez, 2010; Fernández, 2010; Harding, 2010), interpelando directamente a los hombres por el privilegio de conocer y ocupar el espacio público (Pateman, 1996).

Estas disertaciones invitan a reconocer a las instituciones sociales como un espacio masculino hecho y ocupado por hombres para re/producir conocimiento, interpelarlo y ostentarlo, espacio que otorga formas de posicionamiento social y de miradas particulares sobre el mundo (Ahmed, 2006; Azpiazu, 2017) que generan desigualdad. Las posturas construccionistas -que han inspirado formas posmodernas de pensamiento-, en particular la tradición foucaultiana reconocen que el saber es una forma de poder, en tanto se establece como forma de verdad que constituye a los objetos y las relaciones entre ellos (Foucault, 1968, 1992).

Así, podemos partir del supuesto de que el espacio masculino es un espacio productor de conocimiento, de saber, de subjetividades y de relaciones sociales, debido a que es un espacio de poder donde el sistema sexo-género actual -que separa hombres de mujeres, masculino de femenino, homosexual de

heterosexual- es un proyecto de nación sumamente valorado. En ese sentido, en este ensayo defenderé que la preocupación central de los estudios de masculinidad deberá ser el análisis de cómo los hombres y los cuerpos registrados bajo alguna lógica masculina nos relacionamos con el poder. Para lograr este objetivo pretendo hacer una breve revisión del campo en México, los temas más estudiados y las tradiciones teóricas y metodológicas que se han presentado con mayor fuerza en este campo de estudios. De ahí, identifico las limitaciones a las que el campo de estudios se ha enfrentado y propongo formas en las que esos límites pueden ser tensionados y posiblemente expandidos. Cierro con un esfuerzo por reconocer las lógicas de poder que producen cierta mirada de la masculinidad que se encarna en (sobre todo) los cuerpos hombre y cómo esa mirada puede ser torcida en tanto promovamos procesos de subjetivación que interrumpan ese poder.

Los estudios de hombres y masculinidades en México } Según el seguimiento que he hecho de la producción en los estudios de hombres y masculinidades en México, solo existe un documento cuyo objetivo explícito es el de compartir un estado del arte sobre este campo de estudios, o subcampo de los estudios de género, el de Guillermo Núñez (2017) en su texto *Abriendo Brecha. 25 años de estudios de género de los hombres y las masculinidades en México (1990-2014)*, sobre la inauguración de estos estudios, sus

alcances y sus limitaciones. Claramente insiste en que los estudios de los hombres y las masculinidades no existirían sin la influencia y argumentación de los estudios de género feministas y los estudios de diversidad sexual, lésbico-gay-bisexuales-trans-queer (LGBTQ+) o de los estudios queer/cuir. Son estos los que han llegado a interpelar el lugar de poder de los sujetos considerados hombres, estableciendo la posibilidad de la existencia de múltiples formas de encarnar lo masculino y de las lógicas de poder que implica un sistema de organización socio-política como es el del género (que inevitablemente guarda intersecciones con otros sistemas de organización, como el de la raza). Este texto sugiere que, gracias a los cuestionamientos hechos por estas disidencias, los hombres hemos empezado a vernos a nosotros mismos de forma más crítica y a cuestionar el lugar material y simbólico que ocupamos en el entramado político-social. Es decir, que solo hasta que nuestro poder fue cuestionado, empezamos a tener interés sobre el lugar que ocupamos en el mundo actual (Fernández, 2015).

Núñez (2017) reconoce que, en sus inicios, lo que él llama el sub-campo de estudios de género de los hombres a nivel global, se vio fortalecido con trabajos desde una perspectiva positivista y esencialista que intentó dar cuenta de cómo “son” los hombres, como si todos tuviéramos una suerte de verdad interior inamovible, pancultural y transhistórica. De esta perspectiva surge la definición de Guttman (1997) sobre los estudios de masculinidad: estudian lo que hacen los hombres. Dicha postura fue duramente criticada en diferentes partes del mundo, incluyendo México

(Amuchástegui, 2006; Ramírez, 2006), porque “soslaya la relación de poder y disputa a que dan lugar esos comportamientos, lo que dificulta la comprensión de sus transformaciones” (Núñez, 2017, p. 37). Así, el autor sostiene que la perspectiva del construccionismo simbólico ha sido central en los estudios sobre hombres y masculinidades, mirada que Ramírez (2006) identifica como normativa o semiótica. Una perspectiva útil en tanto permite comprender que las personas de carne y hueso -los cuerpos- somos constantemente afectados por los contextos y que, al mismo tiempo, afectamos a esos contextos, permitiendo un ejercicio mutuo de influencia que produce transformaciones constantes al nivel micro (de las subjetividades y relaciones interpersonales) que, a su vez, dan lugar a transformaciones más amplias a nivel político, social, cultural y económico (Berger y Luckman, 2003; Blumer, 1969; Mead, 1972).

Núñez (2017) organiza y analiza cerca de 600 trabajos sobre masculinidades producidos en México, en donde identifica 14 líneas temáticas, una de las cuales se dedica al estudio de la teoría, epistemología y metodología. Mi análisis de la mayoría de los trabajos de esa línea indica que, si bien hacen aportaciones teóricas de suma relevancia, hay poca claridad sobre las perspectivas teórico-metodológicas de las cuales parten. Más aun, hay poca claridad sobre cuáles de estas perspectivas están presentes en el campo de estudios en cuestión. Lo que sí comparten es, como ya señaló Núñez, una negativa a sostener la idea de masculinidad como un único rol sexual, como una verdad inherente al sexo.

**¿Para qué y desde dónde?
Teoría y metodología en los
estudios de masculinidad**

Sabemos bien que todo proyecto investigativo, en tanto forma de producción de conocimiento, hace preguntas sobre tres dimensiones ligadas entre sí: la epistemología, la ontología y la metodología. La primera refiere al valor del conocimiento y a cómo llegamos a conocer, esto nos orienta a pensar en las herramientas, técnicas e instrumentos que usamos para producir ese conocimiento. La metodología bien podría describirse como el puente entre los métodos que usamos al hacer investigación y las preguntas teóricas más amplias. La ontología nos propone preguntas sobre el sujeto ¿qué sujeto puede conocer? ¿Qué características dicho sujeto debe tener -o desarrollar- para poder conocer?

Podemos argumentar que hacemos investigación simplemente para conocer, para entender el mundo que nos rodea, como lo ha estipulado el paradigma racionalista-positivista (Guba y Lincoln, 2013; Hearn, 2013). Desde ese paradigma, entendemos al mundo como una serie de objetos y relaciones que “están” dispuestos a ser vistos, comprendidos y analizados. Esto significa imponer una distancia entre quien investiga y lo investigado, estableciendo una relación de sujeto-objeto en donde quien investiga tiene una serie de capacidades técnicas para conocer y explicar al mundo “verdaderamente”. Esta postura teórico-epistémica, coincide con tres perspectivas teórico-metodológicas en los estudios de los hombres y las masculinidades identificadas por Viveros (1998):

A. Conservadora: una perspectiva con poca fuerza que sostiene que hombres y mujeres somos biológica e inherentemente diferentes y que, de esas diferencias, emanan los roles sociales impuestos sobre uno u otro sexo/género (Ramírez, 2006). Reafirma que los hombres somos protectores, fuertes, proveedores como parte de una supuesta naturaleza masculina.

B. Derechos de los hombres: grupos que reclaman “la recuperación de los privilegios perdidos” o que demandan “el ejercicio de algunos derechos que sienten desatendidos ante los avances de las mujeres” (Tena, 2010, p. 273).

C. Mitopoética: postura que sostiene arquetipos universales y transhistóricos de la masculinidad. Para Tena (2010), esta perspectiva forma parte de la anterior, pues ambas reproducen de manera importante los estereotipos de la masculinidad tradicional.

Viveros (1998) también identifica otras dos perspectivas en los estudios de hombres y masculinidades en América Latina: la profeminista y la socialista. En la primera agrupa los estudios que apoyan los intereses feministas, tanto investigativos como políticos. Si bien el concepto *profeminista* se usa también en los estudios de masculinidades en México (Fernández, 2014), Tena (2010, 2014) contraargumentará señalando que los estudios de masculinidades pueden ser feministas, a secas. El uso de *profeminismo* separa a los hombres de la práctica política feminista,

sosteniendo el argumento de que solo las mujeres pueden ser feministas y preocuparse por la igualdad de las mujeres y que los hombres podemos apoyarla. Este uso nomenclatural no es menor, pues señala qué sujetos pueden ser parte del feminismo y cuáles no; una distinción que podría esencializar nuevamente a los géneros en el sexo. Es decir, tiene implicaciones ontológicas que pueden conducir a sostener que solo las mujeres (pensadas como cuerpos con vulva) pueden tener una práctica feminista, una práctica orientada al logro de la igualdad entre los sexos y los géneros. Esto tiene implicaciones ontológicas que pueden esencializar nuevamente a los géneros en el sexo, sugiriendo que a los hombres no nos interpelan las lógicas de la desigualdad de género. Esto, sin menoscabar que la apropiación de la gramática de género y feminista por parte de los hombres ha aportado poco a las metas feministas de igualdad y al cambio en las lógicas de poder (Bridges y Pascoe, 2014; Gruenberg y Saldivar, 2022; Jones y Fabbri, 2022).

A estas perspectivas teórico-metodológicas habría que añadir la de los estudios y de los movimientos sociopolíticos LGBTQ+, que se nutren del pensamiento feminista y que siguen la tradición de cuestionar qué hace a un cuerpo mujer o qué hace a un cuerpo hombre. En los estudios y en el movimiento LGBTQ+ subyace un trabajo epistemológico, metodológico y político que nos ha permitido nombrar múltiples géneros y orientaciones sexuales y que las identidades que desde ahí se nombren, adopten y sostengan una postura antipatriarcal. Dicha postura, a decir de Drullard (2023), se distingue de las posiciones feministas, particularmente

de las que podrían catalogarse como blancas, burguesas y eurocentradas, en otras palabras, colonialistas. El trabajo desde la decolonialidad se distancia del concepto de género para problematizar al patriarcado como estructura y dispositivo que establece distinciones claras en la diferencia sexual, importado e impuesto sobre el continente americano para pasar de un patriarcado de baja intensidad a uno de alta intensidad, cuya característica central es la violencia explícita, expresiva e instrumental en contra de las mujeres y de lo femenino (Segato, 2020). En este patriarcado de alta intensidad no solo las mujeres (entendidas como cuerpos con vulva) viven la desigualdad, sino también los cuerpos feminizados, que se materializan en la gaydad, lo intersex y lo trans.

Una gran cantidad de trabajos de investigación sobre hombres y masculinidades adoptan alguna postura en la lucha compartida contra la violencia, la desigualdad y la injusticia de género, mientras que otros trabajos se han enfocado en describir los significados y situaciones de la vida de los hombres y a entender sus comportamientos, pero sin problematizar cómo estos surgen de lógicas desiguales de poder. De acuerdo con Fernández (2014) y con Tena (2014), estos últimos trabajos son poco fructíferos, pues se limitan a la producción de empiria, válida en sí misma, pero que no transforman las condiciones materiales y simbólicas que sostienen la desigualdad entre los sexos y los géneros. En otras palabras, encontramos en los estudios de masculinidad dos grandes tradiciones metodológicas: i) los estudios que se interesan por lo que los hombres hacemos, pensamos

y por cómo nos relacionamos y ii) los que se interesan por las lógicas y significados que constituyen las posibilidades de relación de los hombres. En México, encontraremos una variedad de posturas teóricas en este campo de estudios, aparecen tanto los que Viveros (1998) llama *profeministas* y *socialistas*, pero también estudios que se acercan a la tradición de los derechos de los hombres, sobre todo los que tienen que ver con la paternidad.

En la perspectiva teórica socialista, identificada por Viveros (1998), se incluye a los trabajos académicos que cuestionan la relación entre patriarcado y capitalismo y los dividendos y privilegios económicos de los que gozamos los hombres. Contamos con suficiente estadística (INEGI-INMUJERES, 2023) que muestra las diferencias materiales entre hombres y mujeres, así como la necesidad de atender esas diferencias, que son diferencias de poder económico, político, cultural y social. La propia noción de *igualdad sustantiva* busca contrarrestar estas diferencias, pero no lo ha terminado de lograr.

Las dos posturas identificadas por Viveros (1998), la profeminista y la socialista, podrían agruparse en la perspectiva construccionista simbólica a la que refiere Núñez (2017) y que está presente en un gran número de trabajos publicados en México sobre hombres y masculinidades. De acuerdo con Connell, Hearn y Kimmel (2005), en los estudios de los hombres y las masculinidades hay tantas aproximaciones teóricas como las hay en las ciencias sociales como: positivismo, relativismo cultural, psicoanálisis, teoría crítica, feminismo, marxismo, posestructuralismo

y postcolonialismo, aplicadas a una serie de disciplinas como la psicología, medicina, sociología, antropología, criminología, ciencia política, derecho, filosofía e historia. Igualmente, en la perspectiva construccionista simbólica convergen una serie de perspectivas derivadas de varias disciplinas. A pesar de esta diversidad, en los trabajos sobre masculinidad y hombres permanece una crítica al esencialismo y al racionalismo positivista. En ellos, es fuerte la argumentación de que las lógicas de género son construidas, cambiantes y locales, y que se insertan en una red de significados complejísima y cambiante. De ser así, las visiones estáticas del género y las masculinidades, como la perspectiva conservadora y mitopoética, parecen haber perdido importancia y espacio en la academia, a pesar de que su discurso se encuentra en lo que hoy se conoce como *manósfera* (García-Mingo y Díaz, 2022) (en algunos textos también llamada *machósfera*).

El énfasis en la perspectiva construccionista también nos permite identificar algunas perspectivas metodológicas en este campo de estudios. Si bien, se utilizan diversos métodos de investigación como encuestas, entrevistas, observación participante y técnicas etnográficas, investigación-acción, análisis del discurso y análisis documental (Connell et al., 2005; Hearn, 2013), las metodologías parecen ser un tanto menos variadas. Distingo entre métodos y metodologías, pues los primeros refieren a los pasos y decisiones que tomamos en el trabajo de campo, así como a las técnicas e instrumentos que usamos para recoger datos; mientras que los segundos obedecen a una reflexión crítica sobre las formas más

adecuadas para producir conocimiento. Como ya se ha señalado, una perspectiva metodológica importante ha sido la feminista, que reconoce las lógicas de poder entre hombres y mujeres y privilegia el punto de vista de las mujeres para el análisis de las desigualdades (Harding, 2010). Desde el postestructuralismo destaca la Teoría Queer, porque invita a pensar las identidades como construidas y cambiantes, lo que permite desontologizar al sujeto sexual fuera de los rígidos márgenes del positivismo biológico (Preciado, 2005) que reivindica estereotipos tradicionales para los hombres: la fuerza, la heterosexualidad y la proveeduría entre ellos.

En resumen, existen varios puntos de partida teórico-metodológicos en el estudio de los hombres y las masculinidades, pero la mayoría de los trabajos se ubica en un pensamiento construccionista. Así mismo, parece haber dos metas de arriba para este campo de estudios; por un lado, la producción de conocimiento por el conocimiento mismo; y por el otro, la producción del conocimiento para la transformación política, que podría contribuir a lograr la igualdad sustantiva entre los sexos y los géneros, pero también al pleno reconocimiento de identidades fuera de esta ontología sexual, como personas *queer/cuir*, trans, no binaries, entre otrxs².

Es también importante resaltar que los estudios de masculinidad han construido su propia teoría; al menos identifico dos trabajos fundamentales que considero han constituido como perspectivas teóricas en sí mismas. El primero es el marco referencial de la

² Usaré la "x" en pronombres y palabras generizadas en un intento por economizar el lenguaje y representar a sujetos de diferente género, así como una postura política que busca reconocer lingüísticamente a sujetos que no se identifican en lo masculino, femenino o en ambos.

masculinidad hegemónica, expuesta por Connell (1995), en el que define la masculinidad como prácticas de género que legitiman el patriarcado y que han sido utilizados por un gran número de investigadores para analizar la forma jerarquizada, relacional de los espacios sociales y simbólicos de la masculinidad, que siempre dependen de los contextos. El énfasis está en la noción de prácticas de género, pero se distingue de la perspectiva de Guttman (1997), puesto que la conducta suele ser asociada con una mirada psicologista e individualista (a pesar de que en la psicología está ampliamente estudiado que la conducta sucede gracias a la interacción), mientras que las prácticas implican procesos interpersonales y sociales determinados por fuerzas que rebasan la propia noción de individuo y sus capacidades. Dicho marco teórico no ha estado libre de críticas (Connell y Messerschmidt, 2005), entre las que destacan el poco espacio para la agencia y resistencia del poder normativo, algunos tonos de determinismo social y un poco de ambigüedad conceptual, pues, aunque el concepto es ampliamente usado, no parece permitir distinguir si hay otras lógicas o prácticas masculinas.

Una forma de entender las prácticas de género y como consecuencia, las de masculinidad es que constituyen un orden de género históricamente específico, con sus símbolos, representaciones, configuración y estructura que dan forma a las interacciones interpersonales y sustenta a las instituciones sociales y sus lógicas. Esto es, cada orden de género implica una serie de mandatos que impactan sobre los cuerpos, produciendo subjetividades específicas

dentro de ese orden que suele ser binario: masculino-femenino, heterosexual-homosexual, etc. (Connell, 1995; De Barbieri, 1992). Así, los cuerpos-generalmente nombrados *hombres*, re/producimos ese orden masculino a través del cual ostentamos dominio y poder.

La segunda es la propuesta del sociólogo francés Pierre Bourdieu (2000), quien sostiene que la dominación de los hombres es posible gracias a estructuras sociales y culturales que estructuran la mente de las personas a través de un *habitus* y un campo en donde reina la *violencia simbólica*. Entendiendo a ésta última como la violencia de la que no damos cuenta, la que permite la reproducción de estructuras y que involucra a las personas e individuos en esa reproducción. La violencia, para este autor, se trata de una serie de actos pedagógicos (Bourdieu y Passeron, 2001) donde se imponen formas de pensar y actuar, a través de la naturalización de la historia y de lo social.

A partir de estos trabajos, también se han propuestos conceptos teóricos como *masculinidad incluyente* (Anderson, 2005) y *masculinidades híbridas* (Bridges y Pascoe, 2014), que argumentan por diferentes formas de transformación de lo masculino, la incorporación de elementos femeninos a las identidades y prácticas de los hombres. La *masculinidad incluyente* sostiene que estamos ante un cambio social profundo en donde los hombres somos capaces de evitar la violencia y sostener la igualdad, pero se ha criticado por considerar que, en realidad, dichos cambios son superficiales y no impactan en las estructuras sociales y políticas que sostienen la desigualdad. Lo anterior se argumenta desde el

concepto de *masculinidades híbridas*, que refiere que, aunque los hombres hemos incorporado una serie de elementos antes considerados femeninos, “menos hombre”, “de gays”, entre otros, dicha incorporación no significa una verdadera transformación de las estructuras y condiciones que diferencian a los hombres de las mujeres (Bard Wigdor, 2023). Así, parece que nuevamente regresamos a la idea de hegemonía y dominación que se sostiene desde la masculinidad, como si estuviéramos ante una barrera teórico-metodológica a la que regresamos frecuentemente.

¿En dónde nos atoramos?] Lxs lectorxs posiblemente se
[hayan dado cuenta que, hasta ahora, he usado de manera casi indiferente los conceptos de *hombres* y *masculinidad* o *estudios de género de los hombres*, *estudios de masculinidad* o *estudios de masculinidades*. Este uso ha sido intencional para poder mostrar la facilidad con la que dichas categorías se intercambian y proponen en este campo de estudios; todos estos conceptos se utilizan en la producción académica de nuestro país para construir argumentos y disertaciones. Dicho intercambio no es solo nomenclatural, resulta también categórico y epistémico con efectos metodológicos y políticos. De ahí, emana un carácter tautológico en este campo que dificulta aterrizar su propio objeto de estudio (Amuchástegui, 2006; Parrini, 2012). Si los hombres somos producto de ese orden de género a través de prácticas de género, nuestra identidad está marcada por esa re/producción que

nos otorga una mirada masculina del mundo. Vale la pena preguntarnos si en este campo de estudios ¿estudiamos a los hombres? ¿A la masculinidad? ¿A las masculinidades? ¿Cómo diferenciamos al hombre de lo masculino? Si es que esto es posible y necesario. ¿Es útil pensar por un lado en hombres y por otro en masculinidades?

En diferentes congresos organizados por la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres, he escuchado con frecuencia a expositores que afirman que existen tantas masculinidades como hay hombres, apelando a una construcción individual, única y singular, completamente diferenciada de otras. Esto, si bien arguye a favor de las libertades individuales y la autenticidad del *self*, oculta una serie de fuerzas regulatorias de la vida social y subjetiva, e ignora las producciones teóricas desarrolladas a partir de las perspectivas seminales que señalé párrafos arriba, ignorando la relevancia de las prácticas de género en la constitución de lo masculino (sea lo que eso signifique).

Azpiazu (2017), en su revisión de la literatura sobre hombres y masculinidades en ciencias sociales, señala que, en sus inicios, estos estudios partían de perspectivas y marcos teóricos feministas (en sus diferentes vertientes) y que poco a poco fueron “desplazándose [...] hacia los marcos propios de los estudios sobre masculinidades” (p. 25). Es decir, los estudios de masculinidades se citan a sí mismos una y otra vez, constituyendo “un círculo cada vez más cerrado” (p. 25). Esto también ha levantado críticas en México. Amuchástegui (2006), diserta sobre lo que estudian las masculinidades, señalando la existencia de una

tautología clara: las masculinidades estudian a los hombres porque los hombres somos masculinos. Cosa que ha llevado a Parrini (2012) a sostener que lo único que hacen las masculinidades es estudiarse a sí mismas, y que al hacerlo, se constituyen a sí mismas como un dispositivo de saber-poder que participa en procesos de subjetivación de lo masculino como poderoso.

En particular, valoro la crítica de Ana Amuchástegui (2006) para señalar estas interrogantes que, a mi parecer, funcionan como ganchos que nos atorán para construir un campo de estudios verdaderamente fructífero, con aplicaciones para la vida sociopolítica. Me parece que podemos encontrar dos salidas a esta aparente tautología, mismas que se relacionan fuertemente. Retomo la aproximación que hizo Connell (1995), con su énfasis en *prácticas*, pues podríamos entenderlas como una serie de comportamientos, regulados a través de costumbres y normas que tienen un carácter colectivo y que implican actividades corporales, mentales (pensamientos, emociones, motivaciones, etc.) y objetos materiales (Ariztía, 2017). De acuerdo con esta definición, las prácticas son cambiantes, por lo que parece que Connell ya avizoraba la necesidad de transformación. Si en las prácticas hay posibilidad de cambio y la *masculinidad hegemónica* refiere a prácticas que legitiman al patriarcado, parece que el concepto anuncia su propia muerte ante la posibilidad de transformar prácticas que cuestionan o incluso deslegitimizan al patriarcado. Ahí radica una posible salida a la tautología, pues el patriarcado no solo es sostenido

por hombres, sino por las prácticas que seres humanos institucionalizamos y llevamos a cabo en la reproducción de las estructuras.

Amorós (1992), muy elegantemente, plantea que los hombres participamos en la legitimación del patriarcado a través de pactos seriados, de acuerdos (sobre todo) entre hombres en donde reforzamos nuestra sensación de hegemonía (sin tener muy claro de qué se trata) para excluir, sobre todo, a las mujeres (y podríamos agregar, a lo femenino). Son actos seriados, en los que también pueden participar mujeres, porque para la autora el patriarcado es gelatinoso, metaestable y requiere ser estabilizado constantemente a través de los pactos para que no se caiga. Aunque desde una postura epistemológica muy distinta, el carácter repetido de estos pactos recuerda al concepto de *performatividad* de Butler (1988, 2002, 2007). Para esta autora, el sexo es algo que hacemos, no que tenemos y lo hacemos a través de la repetición encarnada de normas de género que producen lo que nombran. Es decir, los seres humanos entramos a un mundo previamente normado, que define el sexo de las personas a partir de nociones históricas de la diferencia sexual que nombramos *género*. Esas normas se aplican a los cuerpos y los cuerpos las reproducimos en cada acto que llevamos a cabo. Nuestras prácticas, entonces, son siempre generalizadas y repetidas y, mediante la repetición de esas normas, aparentamos una identidad relativamente estable y coherente que nos ubica como hombres y mujeres (u otros) con diferentes despliegues de poder. Para Butler (1988), en la repetición de la norma está su potencial para transformarla, puesto que la

repetición de la norma nunca es igual a la norma misma. Esto se hace evidente en algunos cuerpos trans e intersex que, independientemente de la apariencia de sus genitales y su producción hormonal, repiten normas de lo femenino o de lo masculino (según sea el caso) y son léídxs por otras personas como hombres o mujeres. La violencia contra los cuerpos trans aparece cuando la transgresión de esas normas se hace evidente, al igual que la violencia contra hombres gay afeminados o mujeres lesbianas masculinas.

Regresando a la tautología producida por los estudios de masculinidad, Amuchástegui (2006) concluye que, ante los usos indiferenciados de *hombre* y *masculinidades* en este campo de estudios en México, debemos preguntarnos sobre las formas en que los hombres nos relacionamos y ocupamos el poder, idea que también aportó Michael Kaufman (1999) al señalar que una de las formas de violencia de los hombres implica violencia contra otros hombres y contra uno mismo. Si retomamos la afirmación de Burin (2000) sobre que los hombres somos socializados lejos de nuestro cuerpo y nuestras emociones; podría entenderse que a los hombres se nos induce a lo racional, a ostentar ese sujeto cartesiano que escinde cuerpo de mente y que esa escisión facilita la violencia de los hombres contra nosotros mismos. Para Núñez (2007) esto implica una condición ontológica de los hombres que tiene efectos sobre las formas de entender la producción de conocimiento, una forma que implica seguir ostentando poder.

Amuchástegui y Kaufman advierten que el interés debe enfocarse en el poder que reproduce las desigualdades no solo

entre hombres y mujeres, sino también entre hombres. Según Segato (2003), en este uso del poder radica la feminización de los cuerpos, de aquellos violables, como hombres gay y/o personas trans. Bajo esta lógica, las personas que llevamos a cabo pactos patriarcales practicamos la feminización de los cuerpos y, por ende, la violencia contra ellos debido a la forma en que usamos y nos relacionamos con el poder.

Violencia, discurso y cuerpo en las lógicas del patriarcado La argumentación presentada nos lleva a una idea que para algunxs podría ser escandalosa: el patriarcado también tiene como víctimas a los hombres, pues se trata de un sistema de organización sociopolítica que organiza y gobierna a todos los cuerpos humanos, separándoles y afectándoles de manera desigual (Repo, 2015). Para Amorós (1992), la forma en que sostenemos al patriarcado es también la manera en que nos impacta a través de los pactos seriados que llevamos a cabo constantemente y que constituyen una ficción de hombría. Como señala Butler (1988, 2002, 2007), mediante actos performativos, los patrones de conducta normativos construyen a la heterosexualidad como lógica sexual hegemónica para establecer formas de parentesco que le quita capital a las mujeres.

Estas lógicas implican pensar a los cuerpos como dóciles (Foucault, 2003), como blandos y abiertos a ser afectados. Es decir, el patriarcado disciplina, vigila y castiga a todos los cuerpos de

diferente manera basándose en la apariencia de sus genitales. Pero, por otro lado, la propia significación y percepción del cuerpo es cultural; esto es, el cuerpo no es solo una entidad biológica que actúa por sí misma, sino un agente de la cultura, que procesa y medía redes de significados (Csordas, 1990). Este proceso, denominado *embodiment*, que en español podría traducirse como *encarnación*, significa que el cuerpo es más que carne y hueso, es afecto, es discurso, es materia y agencia. Pensar el cuerpo como objeto y sujeto de la cultura o como encarnado, invita a reflexionar sobre la forma en que la cultura opera sobre la carne y le da forma (Ahmed, 2006). Los procesos de encarnación desde la masculinidad implican que los hombres nos beneficiamos materialmente de nuestros dividendos y privilegios -resultado de nuestros pactos y performatividades-, pero también, como resultado de esos pactos, nos abrimos a una serie de violencias y riesgos.

Así, me parece relevante pensar a la masculinidad como prácticas seriadas e interpersonales que crean espacios simbólicos de socialización particular, espacio fértil para los pactos y los actos performativos que sostienen una relación jerárquica entre lo masculino y lo femenino. En los procesos de socialización o de reproducción y apropiación cultural se generan hábitos y se imponen valores, consignas y determinaciones de las estructuras en las que participamos (Nateras, 2013). Estos procesos implican capacidades perceptuales, motoras y afectivas de los seres humanos. No somos una hoja en blanco donde simplemente se imprime lo social, sino que lo procesamos y lo mediamos (Wetherell, 2012).

De ser así, la masculinidad no puede ser exclusiva de los hombres, sino que se trata de espacios de socialización donde se jerarquiza a los cuerpos, se les otorga valor y se les da forma y significado.

En su tesis doctoral, Fernández (2015) encuentra que los hombres cuyas prácticas se alinean con mayor claridad con las metas y principios feministas de la igualdad no son aquellos que adoptan la gramática de género, sino quienes han vivido en carne propia la violencia de género. De hecho, Bridges y Pascoe (2014) arguyen que los hombres que saben hablar en clave de género reproducen las desigualdades producidas por ese sistema. La violencia de género también es vivida por hombres gay, bisexuales y personas trans que comparten con las mujeres el ser violentadxs por su expresión de género y por su deseo. En ese texto, Fernández (2015) hace una propuesta radical, pues si el género y la violencia se encarnan, la forma que tenemos los hombres para transformar las lógicas desiguales del género es abandonando nuestros cuerpos.

Una aproximación a las formas de encarnación de lo masculino puede ser a través de la relación entre discurso y cuerpo. El discurso, entendido como usos institucionalizados de lenguaje que se expresa en múltiples prácticas, es un proceso multifacético donde se construyen y se logran significados a través de fuerzas sociales y subjetividades (Bajtin, 1998; Davies y Harré, 1990; Scollon, 2003; Van Dijk, 2013) que tienen el poder de afectar a las personas, así como las personas somos capaces de ejercer agencia y elección en relación con esas prácticas (Butler, 2002, 2007). Desde estas lógicas, las personas surgimos y ocupamos

lugares a los que somos convocadxs a través del discurso expresado en las interacciones entre humanos (Davies y Harré, 1990).

En últimos años, como resultado de contextos cada vez más globalizados en lo local y en la era de la hiperconectividad, se podría decir que ha aumentado el alcance de la agenda feminista y LGBTQ+. Las demandas por la igualdad económica, legal, política y sexual entre hombres y mujeres y por el reconocimiento de formas de sexualidad y género fuera de la cisgeneridad se han vuelto un discurso amplificado y su gramática ha alcanzado un sinfín de escenarios. Existen numerosos ejemplos entre ellos: los ecos del #MeToo y #MiPrimerAcoso en México que lograron una conexión relevante entre el Cono Sur y Estados Unidos (Fernández, 2023), con implicaciones a nivel político, legal, social y personal, que involucraron cada vez a más mujeres que tomaron las redes sociodigitales -un espacio público- para nombrar la forma en que fueron violentadas (Flood, 2022).

Es decir, se construyó un discurso específico, relativamente homogéneo sobre la violencia de género en el continente americano que impactó a los hombres de dos formas; ya sea con temor o con enojo. En diferentes espacios—sobre todo escolares—donde he participado ofreciendo conferencias y charlas sobre hombres y feminismo desde el 2017, con frecuencia los hombres me preguntan cuál es la forma más adecuada de hablar con mujeres y personas de minorías sexuales y de género, pues sienten “miedo” de ofender a alguien y de que sean “funados” en redes sociodigitales o castigados en sus instituciones y lleguen a perder

su trabajo. También he participado en grupos y talleres de hombres que tienen un genuino interés por “deconstruirse” y encarnar las lógicas de la igualdad, que buscan abandonar sus pactos o encontrar otras formas de pactar³.

³ Ver, por ejemplo, la cuenta de Instagram @laboratoriopara_vatos

Pero, por otro lado, hemos visto la expansión de la *manófera* (García-Mingo y Díaz, 2022), como ya lo he señalado en páginas anteriores, y que comprende un sinnúmero de nichos digitales en donde sobre todo hombres expresan su desagrado por la lucha feminista y LGBTQ+, pugnan por la necesidad de roles tradicionales de género, de la existencia de dos sexos biológicos claramente diferenciados e intentan sostener que el patriarcado es un mito. Los videos de Youtube, los contenidos de podcasts, publicaciones en páginas de Facebook, X y cualquier otra red sociodigital (Gutiérrez Vargas, 2024; Zabalgoitia, 2022), así como los miles de comentarios que se reciben tanto de hombres como de mujeres, denotan una gran cantidad de violencia e intolerancia (por ejemplo, en el llamamiento a “hombres alfa” a estar en “#modoguerra” y a acudir a “contramarchas el 8 de marzo”⁴) que se opone a los avances de los feminismos y de la perspectiva de género y que lleva a preguntar sobre los procesos emocionales de quienes sostienen estos discursos. Como arguye Botello (2017), el enojo en hombres jóvenes está fuertemente implicado en la violencia de género que ejercen. Con esto lo que intento demostrar es que los discursos sobre la igualdad sexogenérica han provocado dos patrones emocionales que, a su vez, han generado dos formas de

⁴<https://www.facebook.com/groups/720805100212525>

organización de los hombres. Por un lado, el miedo que vincula a los hombres con la agenda de la igualdad, y por el otro, el enojo que acerca a los hombres a lógicas conservadoras y antiderechos. Así, estamos ante discursos en competencia, prácticamente polarizados, que crean un heteroglosia importante de deshebrar y que se juegan en diferentes niveles y aspectos de la vida cotidiana.

Conclusiones: hacia una política ontológica en los estudios de masculinidad

La propuesta de Fernández (2015) resulta imposible. ¿Cómo es que los hombres podemos abandonar nuestros cuerpos si no es a través del suicidio—como lo hizo Poulain de la Barre en el siglo XVIII—o de la transición de género—como lo hizo R.W. Connell a finales del siglo XX?— Tal vez la apuesta teórico-metodológica de los estudios de masculinidad no está en seguir citando estudios sobre masculinidad, ni en definir a los hombres a través de lo masculino de las prácticas de género, ni en provocar suicidios o transiciones colectivas, sino en tensionar las formas en que lo masculino participa en procesos de encarnación de las desigualdades y la violencia.

Una apuesta teórico-metodológica que oriente este campo de estudios para contribuir académica y políticamente a la igualdad y a la eliminación de las desigualdades pondrá en el centro de su preocupación no solo la relación que los hombres tenemos con el poder, sino los procesos socioculturales y subjetivos que

permiten constituir cierta orientación y mirada en el mundo. Es decir, tendríamos que preocuparnos por los procesos de encarnación resultado del patriarcado para centrar nuestra atención sobre el cuerpo, en tanto objeto y sujeto de la cultura, reconocer la fuerza del patriarcado en las prácticas que tenemos los hombres y las formas en que esas prácticas nos afectan y afectan a otras. Dichas prácticas se viven en el cuerpo en tanto son ejecutadas por él, pero también contienen un sedimento afectivo: las prácticas producen emociones. Esto invita a los hombres a preguntarnos sobre nuestras prácticas políticas, sobre la manera en que llevamos lo íntimo a lo público, en que se teje lo personal y lo político, pero, sobre todo, en cómo afectamos a grupos históricamente marginados por nuestra mirada. Invita a una nueva politización de lo masculino que ponga en tela de juicio la forma en que miramos y practicamos y las emociones ahí implicadas.

La pregunta no radica en qué teorías y métodos usamos, sino en los principios epistemológicos y políticos que guían la perspectiva metodológica. ¿Las categorías teóricas de las que dependen los estudios de masculinidad pueden alimentar una visión crítica a los mismos? ¿Son capaces de guiarnos hacia la des-tautologización? La pregunta es sobre la capacidad de este campo de estudios para criticarse a sí mismo. Como sugieren Azpiazu (2017) y Gruenberg y Saldivia (2022), se trata de entender la mirada que el espacio simbólico de la masculinidad nos confiere y las prácticas que esa mirada habilita. Me parece que la apuesta en los estudios de masculinidad tiene que dirigirse a tensionar sus posiciones políti-

cas y éticas y contrastarlas con las de las miradas feministas, LGBTQ+/queer/cuir y decoloniales que han permitido vislumbrar algunas lógicas y alcances del patriarcado en su vínculo con la cis-generidad y la heteronorma. Tal vez se trata de construir una mirada anti-cisheteronormativa que guíe prácticas anti-patriarcales.

Esto, por supuesto, tiene implicaciones ontológicas que implican la ética y la política, pues para esto, los hombres tenemos que cuestionar lo que vemos y cómo lo vemos, asumir que nuestra mirada y nuestras prácticas reproducen lógicas de poder que mantienen la desigualdad y la injusticia. Regresemos a las preguntas sobre la justicia social, la igualdad sustantiva y la equidad que las prácticas feministas y queer interpelaron al sujeto de la masculinidad, aunque esto implique abandonar las categorías a las que tanto nos hemos acostumbrado. Preguntémonos colectivamente sobre ese sujeto, sus supuestos, sus formas de pactar y sus alcances, sobre su mirada, sus prácticas y la manera en que estas se extienden en diferentes campos sociales. Una mirada ética sobre nuestra metodología podría apostar por el abandono de ciertas categorías analíticas -como la de *masculinidades*, propuesto por Amuchástegui (2006) hace 20 años-, por la incorporación de otras -como la de *antipatriarcales*-, pero, sobre todo, por el cuestionamiento permanente de las maneras en que los privilegios y sus significados se encarnan y les dan forma a nuestros cuerpos. Esta sería una forma no de abandonar al cuerpo masculino, como sugiere Fernández (2015), pero sí de transformarlo y con ello, posiblemente al propio campo de estudios de la masculinidad.

Referencias

- AHMED, S. (2006). *Queer Phenomenology: Orientations, Objects, Others*. Duke University Press.
- AMORÓS, C. (1992). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. *Asparkia*, 1, 41-58. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/412>
- AMUCHÁSTEGUI, A. (2006). ¿Masculinidad(es)? Los riesgos de una categoría en construcción. En G. Careaga y S. Cruz Sierra (Coords.), *Debates sobre masculinidades: poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. (pp. 159-181). UNAM.
- ANDERSON, E. (2005). Orthodox and Inclusive Masculinity: Competing Masculinities among Heterosexual Men in a Feminized Terrain. *Sociological Perspectives*, 48(3), 337-355. <https://doi.org/10.1525/sop.2005.48.3.337>
- ARIZTÍA, T. (2017). La teoría de las prácticas sociales: particularidades, posibilidades y límites. *Cinta de Moebio*, 59. 221-234. <https://10.4067/S0717-554X2017000200221>
- AZPIAZU CARBALLO, J. (2024). *Masculinides y feminismo*. Virus editorial.
- BAJTIN, M. M. (1999). *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI
- BERGER, P. L. Y LUCKMANN, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores.
- BLAZQUEZ, N. (2010). Epistemología feminista: temas centrales. En N. Blazquez, F. Flores y M. Ríos (Coords.), *Investigación Feminista: Epistemología, Metodología y Representaciones Sociales* (pp. 21-38). UNAM.

- BLUMER, H. (1969). *Symbolic Interactionism. Perspective and Method*. University of California Press.
- BOTELLO LONNGI, L. (2017). Análisis del “enojo” del varón en el contexto de la violencia contra las mujeres para trazar un marco de construcción de responsabilidad. *Masculinidades y Cambio Social*, 6(1). 39-61. <https://doi.org/10.17583/mcs.2017.1923>
- BOURDIEU, J. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- BOURDIEU, J. Y PASSERON, J. C. (2001). *La Reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Editorial Popular.
- BRIDGES, T. Y PASCOE, C. J. (2014). Hybrid Masculinities: New Directions in the Sociology of Men and Masculinities. *Sociology Compass*, 8(3), 246-258. <https://10.1111/soc4.12134>
- BURIN, M. (2000). Atendiendo el malestar de los varones. En M. Burin y I. Meller (Comps.), *Varones. Género y subjetividad masculina* (pp. 339-370). Paidós
- BUTLER, J. (1988). Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory. *Theatre Journal*, 40(4). 519-531. <https://doi.org/10.2307/3207893>
- BUTLER, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Paidós.
- BUTLER, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- CONNELL, R. W. (1995). *Masculinities*. University of California Press
- CONNEL, R. W., HEARN, J. Y KIMMEL, M. S. (2005). Introduction. En M. S. Kimmel, J. Hearn y R. W. Connell (Eds.), *Handbook of Studies on Men & Masculinities* (pp. 1-13). SAGE Publications.

- CONNEL, R. W. Y MESSERSCHMIDT, J. W. (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept. *Gender & Society*, 19(6), 829-859. <https://www.jstor.org/stable/27640853>
- CRUZ SIERRA, S. (2010). Prefacio: Amistad e intimidad masculina. En I. Lozano Verduzco, M. Fernández Chagoza y M. A. Vargas Urías, *La caracterización de las redes de amistad de varones jóvenes: su impacto sobre la violencia*. (pp. 9-16). GENDES.
- CSORDAS, T. (1990). Embodiment as a Paradigm for Anthropology. *Ethos*, 18(1), 5-47.
- DAVIES, B. Y HARRÉ, R. (1990). Positioning: The Discursive Production of Selves. *Journal for the Theory of Social Behaviour*, 20(1), 43-63. <https://doi.org/10.1111/j.1468-5914.1990.tb00174.x>
- DE BARBIERI, T. (1992). Sobre la categoría de género; una introducción teórico-metodológica. En R. Rodríguez, *Fin de siglo. Género y cambio civilizatorio* (pp. 111-128). Editorial Isis.
- DRULLARD, M. (2023). *El feminismo ya fue*. Ona Ediciones.
- FERNÁNDEZ RIUS, L. (2010). Género y ciencia: entre la tradición y la transgresión. En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios y M. Ríos Everardo (Coords.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 79-110). UNAM.
- FERNÁNDEZ CHAGOYA, M. (2015). Hombres feministas: el escándalo de renunciar a la masculinidad. En M. J. Rodríguez-Shadow y B. Barba Ahuatzín (Eds.), *Trabajo y violencia. Perspectivas de género* (pp. 66-87). Centro de Estudios de Antropología de la Mujer.
- FERNÁNDEZ CHAGOYA, M. (2016). Hombres en el feminismo: zigzaguar entre lo público y lo privado. Construyendo un método de inves-

- tigación para analizar la masculinidad. En T. E. Rocha Sánchez e I. Lozano Verduzco (Comps.), *Debates y reflexiones en torno a las masculinidades: Analizando los caminos hacia la igualdad de género*. (pp. 47-58). UNAM.
- FERNÁNDEZ CHAGOYA, M. (2023). ¿Qué es el feminismo pop y cómo nos afecta? Apuntes desde un feminismo old fashion para recuperar el proyecto de emancipación. *Brújula Ciudadana*, 149, 1-10.
- FLOOD, M. (2022). Los varones y el #MeToo: cómo responden los varones a la militancia antiviolencia. En C. Gruenberg y L. Saldivia Menajovsky (Eds.), *Masculinidades por devenir: teorías, prácticas y alianzas antipatriarcales post #MeToo* (pp. 21-36). Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- FOUCAULT, M. (1968). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI editores.
- FOUCAULT, M. (1992). *Microfísica del poder*. La Piqueta.
- FOUCAULT, M. (2003). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI editores.
- GARCÍA-MINGO, E. Y DÍAZ, S. (2022). *Jóvenes en la manosfera. Influencia de la misoginia digital en la percepción que tienen los hombres jóvenes de la violencia sexual*. Centro Reina Sofía Sobre Adolescencia y Juventud, FAD.
- GUBA, E. G. Y LINCOLN, Y. S. (2013). Controversias paradigmáticas, contradicciones y confluencias emergentes. En N. K. Denzin e Y. S. Lincoln (Comps.), *Manual de investigación cualitativa Volumen II. Paradigmas y perspectivas en disputa* (pp. 38-78). Gedisa.

- GUTIÉRREZ VARGAS, J. R. (2024). En nombre de la evidencia: la conformación de ideologías masculinas en YouTube a través de la retórica “objetiva” antifeminista. *La Manzana de la Discordia*, 17(1). <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v17i1.12607>
- GUTTMAN, M. C. (1997). Trafficking in Men: The Anthropology of Masculinity. *Annual Review of Anthropology*, 1(26), 385-409. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.26.1.385>
- GUTTMAN, M. C. Y VIVEROS VIGOYA, M. (2005). Masculinities in Latin America. En M. S. Kimmel, J. Hearn y R. W. Connell (Eds.), *Handbook of Studies on Men & Masculinities* (pp.114-128). SAGE Publications.
- GRUENBERG, C. Y SALDIVIA MENAJOVSKY, L. (2022). Masculinidades y utopías: imaginando nuevas alianzas antipatriarcales. En C. Gruenberg y L. Saldivia Menajovsky (Eds.), *Masculinidades por devenir: teorías, prácticas y alianzas antipatriarcales post #MeToo* (pp. 1-21). Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- HARDING, S. (2010). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista. En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios, M. Ríos Everardo (Coords.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 39-66). UNAM.
- HEARN, J. (2013). Methods and Methodologies in Critical Studies on Men and Masculinities. En B. Pini y B. Pease (Eds.), *Men, Masculinities and Methodologies* (pp, 26-38). Palgrave Macmillan.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (2023). *Mujeres y Hombres en México 2021-2022*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- JONES, D. Y FABBRI, L. (2022). Prólogo. En C. Gruenber y L. Saldivia Menajovsky (Eds.), *Masculinidades por devenir: teorías, prácticas y alianzas antipatriarcales post #MeToo* (pp. IX-XVIII). Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- KAUFMAN, M. (1999). Men, Feminism, and Men's Contradictory Experiences of Power. En J. A. Kuypers (Ed.), *Men and Power* (pp. 59-83). Fernwood Books.
- MEAD, G. H. (1972). *Mind, self and Society from the standpoint of a social behaviorist*. University of Chicago Press.
- NATERAS, J. O. (2013). Socialización. En S. Arciga Bernal, J. Juárez Romero y J. Mendoza García (Coords.), *Introducción a la Psicología Social* (pp. 51-88). Porrúa.
- NÚÑEZ NORIEGA, G. (2007). La producción de conocimientos sobre los hombres como sujetos genéricos: reflexiones epistemológicas. En A. Amuchástegui e I. Szasz (Coords.), *Sucedo que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México* (pp. 39-72). El Colegio de México.
- NÚÑEZ NORIEGA, G. (2017). *Abriendo Brecha. 25 años de estudios de género de los hombres y masculinidades en México (1990-2014)*. CONACYT-CIAD.
- PARRINI, R. (2012). ¿Existe la masculinidad? Sobre un dispositivo de saber/poder. *Las disidentes, colectivo artístico*.

- <https://lasdisidentes.com/2012/02/01/existe-la-masculinidad-sobre-un-dispositivo-de-saberpoder/>
- PATEMAN, C. (1996). Críticas feministas a la dicotomía público/privado. En C. Castells (Comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*. (pp. 31-52). Paidós.
- PRECIADO, B. (2005). Multitudes queer. Notas para una teoría de los “anormales”. *Nombres, Revista de Filosofía*, 19, 157-166. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/NOMBRES/article/view/2338/1275>
- RAMÍREZ RODRÍGUEZ, J. C. (2006). ¿Y eso de la masculinidad?: apuntes para una discusión. En G. Carega y S. Cruz Sierra (Coords.), *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía* (pp. 31-56). UNAM.
- REPO, J. (2015). *The Biopolitics of Gender*. Oxford University Press.
- SCOLLON, R. (2003). Acción y texto: para una comprensión conjunta del lugar del texto en la (inter)acción social, el análisis mediato del discurso y el problema de la acción social. En R. Wodak y M. Meyer (Comps.), *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 205-266). Gedisa.
- SEGATO, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo.
- SEGATO, R. L. (2020). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos y una antropología por demanda*. Prometeo libros.
- TENA GUERRERO, O. (2010). Estudiar la masculinidad, ¿para qué? En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios y M. Ríos Everardo (Coords.),

Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales (pp. 271-292). UNAM.

TENA, O. (2014). La incorporación del trabajo con hombres a la agenda feminista. En T. E. Rocha e I. Lozano (Comps.), *Debates y reflexiones en torno a las masculinidades: analizando los caminos hacia la igualdad de género* (pp. 16-30). UNAM.

VAN DIJK, T. A. (2013). *Discurso y Contexto: Un enfoque sociocognitivo*. Gedisa Editorial.

VIVEROS, M. (1998). Perspectivas latinoamericanas actuales sobre la masculinidad. *Segundo Congreso Latinoamericano Familia Siglo XXI Tomo II* (pp. 13-36). Alcaldía de Medellín.

WETHERELL, M. (2012). *Affect and emotion: A New Social Science Understanding*. SAGE Publications.